

**ACTA SESION ORDINARIA N° 48 DEL 23/03/2018, DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE TORTEL**

ASISTENCIA:

Preside el Alcalde de Tortel, don Bernardo López Sierra; asisten los Concejales Darío Cárdenas Parra, Juan Benito Nahuel Urrutia, Saturnino Casanova Fuentes, Abel Zurita Gangas y Miguel Hernández Aguilante. Concejales Abel Becerra se encuentra ausente. Igualmente se cuenta con la presencia de la Administradora Municipal Srta. Milene Rivera Pino, del Director de Control, Sr. Fernando Palacios, Director DIDECO Sr. Ignacio Maldonado, y como Secretario Municipal (S) oficia don Rodrigo Maldonado.

TABLA:

- 1.- APROBACION ACTAS ANTERIORES.
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA – DESPACHADA.
- 3.- INFORMACIONES ALCALDIA.
- 4.- INFORME PRODESAL Y APROBACION COMPROMISO AÑO 2018.
- 5.- SOLICITUD APROBACION SALDO INICIAL DE CAJA AREA EDUCACION Y SOLICITUD APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE AREA GESTION.
- 6.- SOLICITUD APROBACION SUBVENCION DE BOMBEROS.
- 7.- SOLICITUD DE ALCALDE AL CONCEJO DE UN ACUERDO DEL CUERPO COLEGIADO PARA OFICIAR A SEREMI TRANSPORTES CON EL FIN DE QUE BARCAZA PADRE ANTONIO RONCHI REALICE TRES CRUCES EN TEMPORADA INVERNAL
- 8.- SESIONES CONCEJO MUNICIPAL MES DE ABRIL 2018.
- 9.- PUNTOS VARIOS.

DESARROLLO DE LA TABLA

1. ACTAS por aprobar, la 37, 43 y la 46. Respecto a la 37 se aprueba por unanimidad de los presentes, Concejales Hernández reitera la indicación que demora muchos meses en ser elaborada por parte de Director DIDECO que oficio en esa ocasión como Secretario Municipal (S). El acta 43 se aprueba, absteniéndose los Concejales Cárdenas y Nahuel, Concejales aprueba con la observación de que cuando se trato el tema del comité eléctrico, en donde el menciona que existían problemas, se refería a la organización en general y no a la directiva. Con respecto al acta 46, se aprueba, absteniéndose el Concejales Hernández por no haberla leído.

2. Se da lectura a la CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Se da lectura a la carta solicitud de la pobladora Sra. Isofrina Becerra Vidal, la cual se adjunta a la presente acta. Luego de ello, el Concejal Hernández señala que en la sesión del concejo 37 se vio este tema del incendio de la casa de la vecina y pasarelas aledañas, que el consulto a Director Dideco si eso se repararía, y en esta oportunidad él responde que en su momento se le dijo de esto a obras en específico a don Luis Maldonado, ITO de la época, quien le señalo después que estaba solucionado. Alcalde señala que falto seguimiento del Director de Dideco en este tema, ya que hasta ahora no se han efectuado las reparaciones, por lo que instruye en el acto a dicho funcionario para que solucione el tema. Posterior a esto, la vecina solicitante pide la palabra, señalando que la escalera de acceso a su vivienda esta mala y hasta la fecha no tiene solución, y cada vez se pone peor la pasada, especialmente en invierno, y que como es una pasarela publica debería ser reparada, y es por ello que vino al Concejo. Complementa lo dicho por ella la Srta. Lorena Hernández, quien vino en apoyo de la pobladora, ya que ahora es dirigente de la Junta de Vecinos del sector rincón, indica que el Concejal Cárdenas ha estado pendiente del tema, ya que a un año del incendio aun no hay solución, comenta que la Sra. Isofrina ha ido incluso a la Gobernación por este tema, pero allí le dijeron que la municipalidad es la que debe hacer esas reparaciones, además de retirar los escombros del lugar. Concejal Cárdenas indico que el igual converso eso en Cochrane, pero no le dieron solución.

3. INFORMACIONES ALCALDIA: El Alcalde señala que se reunió en Coyhaique con la nueva Intendente, y recientemente recibió un llamado de ella, para reunirse el 26 de Marzo con ella y su equipo técnico, con el fin de ver los proyectos pendientes con la comuna, en especial el del alcantarillado. Ella está dispuesta a colaborar, además de comentarle que desea venir a Tortel a conversar con la comunidad y el Concejo Municipal. En abril podría hacerse la entrega de las casas del comité de vivienda El Esfuerzo, e inaugurar varios proyectos que están ejecutados y otros ya por finalizar, y en dicha ocasión traer otros seremis y presentar los otros proyectos que nos interesan, como son la bajada de camino, la segunda etapa de la pasarela costanera, y del alcantarillado, el cual ha presentado algunos inconvenientes administrativos, en donde no hay ninguna ilegalidad en el proceso, y que vemos se puede solucionar si existe voluntad, además el municipio remitió las bases de licitación al Gobierno Regional en las fechas correspondientes, y no nos hicieron ninguna observación con respecto al presupuesto, que es el tema en donde ahora tienen problema. Indica que los acuerdos de los Concejos son Ley y que se debe dar cumplimiento a ellos, como es el caso del que se pueda tomar en el Consejo Regional para el tema alcantarillado, referido a suplementar los fondos requeridos. En el anterior gobierno no existió voluntad de tomar estos acuerdos o de ponerlos en tabla, y se entrabo la gestión del proyecto. En caso de que nos vaya bien, podremos contratar en seguida, sino, habrá que licitar nuevamente. Comunica que también lo llamo el nuevo Gobernador, pero no pudo reunirse ahora con él ya que tenía un viaje a Santiago por gabinete en nivel central, y se verán a futuro para tratar temas de interés comunal y provincial. Igualmente ayer lo llamo don Néstor Mera, SEREMI del MOP, quien le manifestó

igualmente su disposición a colaborar, en donde el Alcalde le manifestó que requieren más obras públicas en la comuna, como muelles, bajada de camino y otras. Sobre el funcionamiento interno del municipio, esta normal; referente al suministro eléctrico, la energía está estable, y se continúa trabajando en la operación y mantención de los servicios básicos locales. Por otro lado, informa que la fundación Round River el día de hoy salió al sector Jorge Montt, con un grupo de alumnos de la escuela, para hacer un taller en terreno de glaciología, así como de flora y fauna local, y el próximo lunes hay una reunión de difusión de los resultados de la actividad en el quincho municipal. Espera en un futuro ver un proyecto para instalar estaciones de medición en el Montt, para toma de datos climáticos y otros relacionados con el retroceso del hielo. Concejal Casanova consulta por el cierre del vertedero, se le responde que el proyecto está aprobado y con financiamiento, pero que el Gobierno Regional es la unidad técnica, y están a la espera que se implemente el sistema de retiro de residuos hasta Cochrane para poder licitarlo, así como la maquinaria que necesitan en la comuna vecina para recibirla y disponerla en su vertedero. Concejal Zurita consulta si la *Municipalidad de Cochrane* está de acuerdo con este tema, se le indica que sí, y que están a la espera de la firma de convenio, lo cual seguramente será una vez tengan la maquinaria señalada. Concejal Cárdenas consulta al Alcalde si el Gobernador le dio fecha para reunión, se le indica que no.

4. Se procede a presencia la presentación del INFORME PRODESAL Y APROBACION COMPROMISO AÑO 2018, a cargo del profesional y Jefe Técnico Prodesal, don Felipe Vera. Se indica que la inversión por esta línea de financiamiento para el año 2017, fue de \$75.363.340.- El Alcalde consulta que paso con el aserradero, Jefe Técnico indica que aun falta el depósito del aporte propio de la organización beneficiaria que es el Comité Río Bravo. Concejal Zurita señala que en ese tema tienen un problema, ya que el comité tiene los recursos en el banco, pero no puede usarlos ya que les falta la firma del ex presidente, al cual se le ha dicho varias veces pero no ha ido a hacer el trámite de cambio de firma, lo cual se hace en la sucursal del Banco Estado de Cochrane. Concejal Cárdenas consulta sobre posibilidad de construir o habilitar un local en sector estacionamiento para venta de hortalizas, Concejal Zurita señala que eso se converso con SECPLAN en otra oportunidad para ver ese tema. Concejal Nahuel consulta si los proyectos adjudicados están ejecutados en un 100%, se le indica que eso es variable, ya que algunos están comprando sus equipamientos, materiales, otros ya terminando su obra física, y así. Concejal Casanova consulta por la morosidad de los créditos, se le indica que ha bajado, pero aún quedan algunos, falta que se actualicen las fichas sociales y otros datos. En todo caso, ahora hay solo entre 8 a 10 morosos, antes cuando el llego al Prodesal habían 40. El Alcalde comenta que se puede decir que el año 2017 fue más productivo que el 2016, el Jefe Técnico indica que sí, ya que las cifras lo avalan. Consulta por la cantidad de ganado en la comuna, el Jefe Técnico señala que no tiene el dato exacto, el Alcalde le solicita que determine este dato y lo indique en futuras reuniones de Concejo y que lo maneje en su unidad para tener esta información. Concejal Casanova indica que el SAG debería tener esa información. Alcalde y Concejal Casanova coinciden en que sería importante tener un catastro de ganado e inversión por sectores rurales, lo cual es un buen insumo para poder tomar

decisiones de mejor manera. Concejal Casanova comenta que no es bueno que se apoye a ciertos pobladores en proyectos o iniciativas que no son viables, y se debe asesorar mejor en ese sentido, ya que si no es ir metiendo dinero en un saco roto; considera que es muy positivo que la morosidad haya bajado. Alcalde le solicita al Jefe Técnico que tenga los datos solicitados a la brevedad para analizarlos en próximas reuniones. Se comenta que ya en el sector Jorge Montt no quedan pobladores de la comuna, ya que se ha vendido a otros privados externos, Concejal Zurita dice que lamentablemente no se fomenta que los pobladores no vendan, no van quedando muchos campesinos, y por eso el Prodesal es importante, ya que aunque sea algo los apoya. Concejal Casanova cree que las políticas del gobierno deben dar las soluciones más duraderas y de fondo a estos temas. Alcalde dice que se debe incentivar e implementar por ejemplo el saneamiento sanitario básico en los campos, y que los predios se orienten a lo que sea productivo, y que falta una mirada más integral al respecto. Por ejemplo, el turismo rural es una línea que apoya fuertemente al poblador rural, puede con poca inversión aprovechar lo que ya tiene, mejorarlo, y brindar un servicio que es rentable en su mismo predio. Concejal Casanova dice que deberían ser apoyos más reales y directos. Alcalde pregunta por los proyectos de invernaderos, Jefe Técnico señala que son 4, cubiertos con policarbonato y con estructuras solidas, por lo que son más durables. Concejal Zurita consulta por la temperatura de los mismos, se le indica que tienen mejor respuesta que los de polietileno, y que la durabilidad es de casi 20 años en condiciones normales. Jefe Técnico señala que en próximas reuniones de Concejo puede dar la información de cantidad de ganado comunal y otros datos. Alcalde señala que el CENSO campesino se hace cada cuatro años y que la declaración de animales es anual.

Alcalde consulta si hay dudas de lo expuesto o sobre las metas del presente año 2018 para el programa Prodesal. Concejal Cárdenas consulta como viaja a los sectores en donde no hay camino, Jefe Técnico dice que de su bolsillo paga los viajes o coordina con algún medio que vaya, por el sector Bravo se puede llegar por tierra, pero por el tema barcaza generalmente hay que quedarse. Concejales Cárdenas y Zurita comentan que puede igualmente aprovechar la lancha de Carabineros, la de CONAF con la que se tiene un convenio de cooperación, el Alcalde dice que efectivamente eso se puede hacer, hay que coordinarlo. Concejal Nahuel dice que en Villa O'Higgins hacen la programación vía radial con los pobladores y después el encargado de Prodesal de esa comuna va en la lancha subvencionada. Jefe Técnico señala que acá en Tortel es más complejo, ya que los pobladores están muy dispersos en el territorio. Director Dideco comenta que es importante la aprobación de los recursos del aporte municipal para este año 2018, y que el día de hoy hay plazo para remitir la carta aprobando los recursos municipales, que se utilizan para financiar giras técnicas y otras actividades. Aun hay Jefe regional subrogante, y los provinciales aun se conservan. Alcalde solicita acuerdo para aprobar el señalado aporte, Concejal Cárdenas consulta si esta los recursos, se le indica que ahora se requiere que exista el compromiso, y los recursos se van utilizando dentro del año de acuerdo a la necesidad y disponibilidad de los mismos en el municipio. El aporte municipal es de \$3.150.000.- (tres millones ciento cincuenta mil pesos) anuales, y en cuanto al del INDAP, es de

21.000.000.- (Veintiún millones de pesos) anuales. Director Dideco indica que la idea este año es levantar información y requerimientos de otros sectores rurales de la comuna, como se hizo con Río Bravo. Concejal Cárdenas comenta que la idea sería poder tener una sola organización campesina productiva comunal. Concejal Zurita consulta si el sector Steffen esta agrupado, Director Dideco dice que no, la idea es que sean organizaciones productivas tipo un comité. Alcalde comenta que la asociatividad es complicada, especialmente para ponerse de acuerdo, y a veces entorpece el logro de las metas.

Nuevamente el Alcalde pide acuerdo de Concejo para aprobación del aporte municipal Prodesal, equivalente a \$3.150.000.- (tres millones ciento cincuenta mil pesos) anuales, los concejales presenten en el momento aprueban por unanimidad.

5. Se procede a la solicitud de APROBACION SALDO INICIAL DE CAJA AREA EDUCACION Y SOLICITUD APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE AREA GESTION, para lo cual hace su ingreso la Srta. Marisela Jiménez, Directora de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Tortel. Se inicia con la solicitud de saldo inicial de caja de área educación, Directora DAF entrega información en papel a los presentes y explica su contenido, señalando que el valor a ajustar es de \$ 109.820.587.- (Ciento nueve millones ochocientos veinte mil quinientos ochenta y siete). Concejal Nahuel consulta que es el ítem de pagos a terceros, Jefa DAF explica que son los pagos que se hacen a prestadores de servicios, proveedores, etc. Concejal Casanova consulta si hay que aprobar todo el monto, se le dice que sí. Alcalde solicita aprobación, la cual es otorgada por unanimidad de los Concejales presentes. Posteriormente la Directora DAF presenta una solicitud para la aprobación de modificación presupuestaria del área gestión, con el fin de solventar mayores gastos producto del pago de servicios mortuorios debido a tres defunciones de pobladores/a ocurridas en el año 2017, cuyas obligaciones deben pagarse ahora. Se presenta el detalle en conjunto con el Director Dideco. Concejal Nahuel consulta sobre los pasajes de avión, Jefa DAF indica que esos se pagaron con presupuesto disponible en el año 2017. Alcalde solicita acuerdo para aprobar, el cual es otorgado por unanimidad de los Concejales presentes. Concejal Nahuel consulta sobre un viaje efectuado por don Juan Becerra en el marco de uno de los funerales, ya que considera alto el costo, el Alcalde le indica que ese valor es así debido a que fue un viaje especial.
6. Se procede a SOLICITUD APROBACION SUBVENCION DE BOMBEROS, explicada por la Directora DAF y Director Dideco, se entrega dicha información en papel a cada uno de los presentes, y se explica por parte de los funcionarios antes señalados. Se indica que la subvención se entregara en cuotas cuatrimestrales. Concejal Nahuel consulta sobre el control del combustible, se le indica que hay una bitácora, pero esa no se revisa en el municipio, y sería recomendable esto, así que pedirán copia en cada una de las rendiciones de cuota, para conocer y ver si coinciden los montos. Concejales Zurita y Nahuel coinciden que el costo por combustible solicitado es muy alto. Jefa DAF propone que para cada cuota, se haga modificación presupuestaria, así se llevara más control al respecto. Concejal Hernández solicita que esto se haga con el desglose de los gastos y detalle del combustible, si se está de acuerdo en eso. Directora DAF y Director Dideco consideran que hay gastos menores que pueden ser absorbidos por los bomberos, por

ello propusieron disminuir el aporte inicial solicitado por bomberos, lo cual fue conversado con ellos y se manifestaron de acuerdo. Director de Control sugiere que a futuro pueden hacer otro sistema con bomberos, tipo convenio, y que por ejemplo el combustible sea como gasto a rendir. Concejal Nahuel señala que puede revisarse igualmente el kilometraje de los vehículos. En el mes de marzo 2017 se cancela primera cuota, y el 30 de abril deben rendir, lo cual deberá quedar consignado en el decreto aprobatorio del aporte. Se comenta que en combustibles es bastante lo que solicita, y se está de acuerdo en que se haga entrega de cuota contra rendición. Alcalde solicita la aprobación de la subvención anual a la Tercera Compañía, distribuida en cuotas, por un total de \$8.340.000.- (ocho millones trescientos cuarenta mil pesos).

7. Se procede a la SOLICITUD DE ALCALDE AL CONCEJO DE UN ACUERDO DEL CUERPO COLEGIADO PARA OFICIAR A SEREMI TRANSPORTES CON EL FIN DE QUE BARCAZA PADRE ANTONIO RONCHI REALICE TRES CRUCES EN TEMPORADA INVERNAL, ya que en esta temporada baja que comienza en el mes de abril de 2018, se disminuyen los viajes a dos, y que los cruces sean a horarios mas espaciados que permitan a la gente residente en el sector río bravo y alrededores, además de las de Villa O'Higgins. Concejal Casanova indica que el no está de acuerdo que sean tres viajes, ya que esto implica que se modifica el convenio y es un problema que se le generara a vialidad, lo que sí está de acuerdo que sean dos viajes, y que uno sea a las 10:00 y el otro en la tarde. Alcalde dice que ojala fueran tres viajes y que el Estado debe dar una mejor conectividad a la comunidad, los recursos están para eso. Concejal Zurita no comparte la opinión del Concejal Casanova, ya que sabe de que en Villa O'Higgins requieren tres viajes en horarios adecuados, y el está de acuerdo en que se aumenten los viajes. Concejal Hernández señala que comparte lo que dice el Concejal Zurita, y que esté de acuerdo en que se hagan más viajes y haya más conectividad total para los pobladores, ya que en los campos no están las condiciones mínimas para vivir, y que para el Estado es un gasto menor. Alcalde pide aprobación al Concejo para envío de el oficio de solicitud para pedir aumento en temporada baja de barcaza Padre Antonio Ronchi a 3 viajes diarios, en horarios adecuados para la población residente en el lugar: Se aprueba por el Concejo, con la no aprobación por parte del Concejal Casanova.
8. Se fijan las SESIONES CONCEJO MUNICIPAL PARA EL MES DE ABRIL DE 2018, luego de la deliberación, se calendarizan de la siguiente manera: 6/04/2018; 16/04/2018; 23/04/2018.
9. PUNTOS VARIOS:
 - Concejal Cárdenas: consulta sobre el proyecto del muelle de la puntilla, ya que el actual sigue en mal estado, y se requiere solucionar esto. Alcalde le indica que no hay oferentes para el proyecto, y que verán si se puede cambiar a administración directa. Concejal comenta que por ultimo le hagan unas reparaciones menores para que los niños que lo usan no corran riesgo de caer, y que en la escuela igual hay tableros rotos. Concejal Hernández comenta que sería adecuado incluir unos paraderos en los muelles para que se refugien los pasajeros y niños.

- Concejal Nahuel: consulta por el programa de esterilización de mascotas, se le indica que la segunda etapa será ahora en abril de 2018.
- Concejal Zurita: indica que se le acercó un representante de la comunidad cristiana local, para manifestarle si sería posible hacer algunas reparaciones a la iglesia católica, al menos en algunos puntos críticos, como tejuelas, goteras, etc. Podría coordinarse algo con el diácono y DOM. Director Control y Alcalde señalan que lamentablemente el presupuesto municipal no le permite hacer ese tipo de reparaciones en lugares de culto, sin embargo se pueden postular a fondos externos de cultura y patrimonio, lo cual lleva tiempo y recursos. Concejal Zurita consulta sobre el lugar que les facilitaron como oficina de concejales, ya que aun falta la combustión y el kit de caños con protección, en donde le consulto con antelación a la Jefa de DOM, la que manifestó que esperaría al Alcalde para definir ese tema, este indico que conversara con ella para finiquitar ese asunto. Concejal Casanova consulta sobre el terreno en donde esta esa oficina y la vivienda de funcionaria registro civil, se le indica que es de equipamiento bajo la administración municipal, y que la infraestructura existente allí igual es municipal, pero se cedió en comodato a dicho servicio hace muchos años, y según tiene entendido el alcalde, se le facilitó por un año y medio más a la funcionaria que dejó sus labores, y esa fecha esté ya por cumplirse.
- Concejal Hernández: consulta sobre las casas fiscales, sobre el reglamento de uso específicamente, el Alcalde y Director de Control comentan que esperan que en abril esté listo. Concejal consulta sobre la cantidad de casas fiscales, Alcalde le indica que son 7 en el centro, más las de los docentes en el sector escuela. Director de Control indica que algunas casas fueron hechas con fondos FRIL del GORE, y su uso es exclusivo para docentes, y hay otras de fondos municipales que pueden ser usadas de forma discrecional, y que en realidad esto está poco regulado o con poco detalle. La asignación básicamente se hace en base a la jerarquía, es decir, el grado municipal que se tiene. Sobre las casas de los docentes, lo ideal sería que tuvieran igual un reglamento, entonces se tendrían dos reglamentos; uno para casas municipales y otro para las docentes. Alcalde señala que los fondos del GORE son específicos para cada fin. Concejal Zurita consulta al Director de Control si se considero el tema de funcionarios municipales o profesores que tienen vivienda particular y que además usan viviendas fiscales ya sea municipales o docentes. Director Control le responde que es un tema que están revisando, pero que en general las prohibiciones de la ley se refieren a la propiedad de terreno, no a la vivienda. Concejal Zurita comenta que en ese caso queda entonces en lo mismo de antes, Director Control señala que será decisión en este caso del Alcalde. Concejal Zurita consulta si el Alcalde puede instruirle a un profesor que debe abandonar la casa fiscal si tiene otra que se sabe es de su propiedad, Director Control le señala que esta todo el tema sin reglamentación y por regla de uso que se le ha dado por años, se han mantenido aun este tipo de casos. Concejal Zurita afirma que este tema se ha planteado en varias ocasiones, en donde Director Control y Administradora Municipal le sugieren se lo hagan presente al Alcalde y le hagan llegar una minuta sobre lo que ellos esperan como

Concejo de los reglamentos. Concejal Hernandez consulta sobre el inventario de viviendas en especial de la llamada casa de huéspedes municipal, de la bodega, etc., y solicita si se puede hacer llegar a los correos electrónicos de los Concejales. Por otro lado, consulta sobre una concesión de uso honorario de terreno en la manzana 18, sitio 6, que otorgo Bienes Nacionales a una empresa externa, y si hay información al respecto en el municipio, ya que se pretende construir un hostel a nombre de OXXEAN, y si es que hay alguna solicitud de algún poblador en esa manzana o mismo terreno, y ver si la Comisión de Tierras del Concejo puede hacer la solicitud de información a Bienes Nacionales por este caso. Se solicita al Presidente de dicha Comisión una reunión para el 06/04/2018, luego de la sesión ordinaria de ese día.

Se reitera el tema del FONDEPROC, para ver cuando hacer modificaciones presupuestarias según la disponibilidad de recursos existentes.

Se da por finalizada la reunión a las 14:11 horas.

RODRIGO MALDONADO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)